

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2022-5602 *Aprobación definitiva del expediente de expropiación forzosa, por el procedimiento de tasación conjunta, para la reurbanización de la calle Borrancho Norte y acceso de la calle La Nueva en Sancibrián y Soto de la Marina, y convocatoria para levantamiento de las actas de pago y ocupación definitiva de los terrenos. Expediente 19/3193/2021.*

Habiéndose aprobado definitivamente por acuerdo de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 30 de junio de 2022, el cual se adjunta, ha sido aprobado el expediente de Expropiación Forzosa por el procedimiento de tasación conjunta, para la reurbanización de la calle Borrancho Norte y acceso de la calle La Nueva en Sancibrián y Soto de la Marina, en el término municipal de Santa Cruz de Bezana, se convoca a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan ante el Ayuntamiento, como punto de reunión para, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, llevar a cabo el levantamiento de las actas de pago y ocupación definitiva de los terrenos.

Todos los interesados deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.4 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, para que puedan recibir el pago los interesados deberán aportar certificación registral a su favor en la que conste haberse extendido la nota del artículo 32 del Reglamento Hipotecario, en su defecto, deberán aportar los títulos justificativos de su derecho, completados por certificaciones negativas del Registro de la Propiedad referidos a la misma finca descrita en tales títulos. Si existieren cargas, deberán comparecer también los titulares de las mismas.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el próximo día 13 de septiembre de 2022 en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.

Se cita a los propietarios en la fecha y hora que se indica en la tabla anexa:

Titular	Fecha	Hora
María Soledad Martínez Llata y Hros de Pilar Llata Herrera (1)	13 de septiembre de 2022	09:30
Bezana Desarrollos Inmobiliarios SLU (2)	13 de septiembre de 2022	09:45
Josman Hermanos SA (3)	13 de septiembre de 2022	10:00
Hros. de Milagros Bezanilla Herrera- Ministerio Fiscal (4)	13 de septiembre de 2022	10:15
Josefa San Miguel Mancebo- Ministerio Fiscal (5)	13 de septiembre de 2022	10:30
María Teresa Muñiz Muñoz (6)	13 de septiembre de 2022	10:45
Valentina Muñiz Muñoz (6)	13 de septiembre de 2022	10:45

LUNES, 18 DE JULIO DE 2022 - BOC NÚM. 138

Titular	Fecha	Hora
Maribel Sánchez Camús (6)	13 de septiembre de 2022	10:45
Eva María Muñiz Sánchez (6)	13 de septiembre de 2022	10:45
Juan José Muñiz Sánchez (6)	13 de septiembre de 2022	10:45
Hros. de Luís Salas Pantaleón (7)	13 de septiembre de 2022	11:00
Promociones Mies del Valle SL (en concurso) (8)	13 de septiembre de 2022	11:15
Aranzazu Corbal Espejo (Administradora concursal) (8)	13 de septiembre de 2022	11:15
Fernando Ángel Gómez González (9)	6 de septiembre de 2022	11:30
Fernando Gómez Fernández (9)	6 de septiembre de 2022	11:30
Hros. de Baldomero Vega Salas (10)	6 de septiembre de 2022	11:45

Santa Cruz de Bezana, 8 de julio de 2022.

El alcalde-presidente,
Alberto García Onandía.

2022/5602

CVE-2022-5602